

Guayaquil, 23 de Octubre del 2019

Señor
Sr Johnny Alberto Cobo Vinces
Ciudad

42750 OK

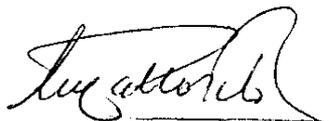
De mis consideraciones:

Me es grato comunicar a usted que, la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **CABACHI S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un periodo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la Compañía. En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de manera individual.

Los Estatutos Sociales constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Guayaquil, Ab. Francisco Coronel Flores, el 11 de Agosto de 1995, e inscrita en el Registro Mercantil, el 7 de Septiembre de 1995, lo que le comunico para los fines consiguientes.

Confiero este nombramiento a su favor por autorización de la Junta General de Accionistas que lo eligió.

Atentamente



Ing, Luis Augusto Gallardo Román

Razón: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** para el que he sido elegido por la Junta General Extraordinaria de Accionistas y ofrezco retribuir la confianza depositada en mi persona con trabajo y eficiencia. -
Guayaquil, 23 de Octubre del 2019



Sr, Johnny Alberto Cobo Vinces
CI No. 090535463-5
Nacionalidad: Ecuatoriana
Dirección: Guayaquil





NUMERO DE REPERTORIO:51.596
FECHA DE REPERTORIO:25/oct/2019
HORA DE REPERTORIO:16:07

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

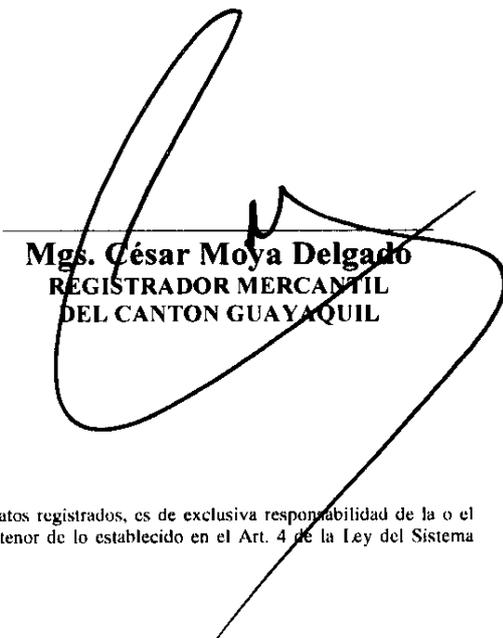
1.- Con fecha veinticinco de Octubre del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **CABACHI S.A.**, a favor de **JOHNNY ALBERTO COBO VINCES**, de fojas **47.242 a 47.245**, Libro Sujetos Mercantiles número **6.297**.

ORDEN: 51596



Guayaquil, 29 de octubre de 2019

REVISADO POR: 



Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0114352